



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 060 - EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h02 del 12 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 060 - extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Amparito Narváez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, René Bedón, Paulina Izurieta; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Andrea Hidalgo</b>		1
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>René Bedón</b>	1	
<b>Amparito Narváez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Rogelio Echeverría, Gabriel Albuja, Yessica Burbano, Christian Naranjo, Fernando Quintana, José Andrés Bermeo, Elizabeth Jara; y, Lucía Jurado, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Geovanny Ortiz; y, Cristina Paredes, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Edison Yépez, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Jenny Pinto, funcionaria del despacho del concejal Rene Bedón; Diana Arboleda, funcionaria del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Jaime Guerrero, funcionario del despacho del concejal Luis Robles; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de las siguientes Actas:

1.1.- Sesión No. 56-ordinaria, de 15 de octubre de 2021; y,



1.2.- Sesión No. 58-ordinaria, de 12 de noviembre de 2021.

2.- Conocimiento del Plan General de Regularización Anual 2022; y, resolución al respecto.

3.- Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1784-O, del 22 de noviembre de 2021, suscrito por Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales, Director de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", mediante el cual remite las observaciones del primer debate del proyecto de ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social, realizadas durante la sesión No. 184 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 09 de noviembre de 2021, para el tratamiento en segundo debate del proyecto de Ordenanza; y, resolución al respecto del:

Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza 0349, sancionada el 25 de enero de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio San Blas, a favor de la Cooperativa de Vivienda San Blas.

4.- Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Santa Inés Pasaje Carrera", a favor de sus copropietarios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto.- Conocimiento y aprobación de las siguientes Actas:**

**Siendo las 15h10, ingresa a la sala de sesiones virtuales la concejala Andrea Hidalgo**

- **Acta de la Sesión No. 56-ordinaria, de 15 de octubre de 2021.**

La presidenta de la comisión, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 56 de 15 de octubre de 2021.

Se registra la siguiente votación, por lo cual se aprueba la presente acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				



Luis Robles					1
Paulina Izurieta	1				
René Bedón					1
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**1.2.- Acta de la Sesión No. 58-ordinaria, de 12 de noviembre de 2021.**

La presidenta de la comisión, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 58 de 12 de noviembre de 2021.

Se registra la siguiente votación, por lo cual se aprueba la presente acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo					1
Luis Robles					1
Paulina Izurieta	1				
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Segundo Punto.- Conocimiento del Plan General de Regularización Anual 2022; y, resolución al respecto.**

Luego de la exposición técnica y legal realizada por el magíster Rogelio Echeverría, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, la presidenta de la Comisión, concejala Amparito Narváez, mocionó emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate el proyecto de *“resolución mediante el cual se aprueba el plan general de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el periodo fiscal 2022, identificados por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y coordinación con la Unidad Especial “Regula tu Barrio” y sujetos a ser tratados en el proceso especial de regularización integral, determinado en el Título II “De la Declaración de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización” del Libro IV.7 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la planificación de la ciudad”*.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				



Paulina Izurieta	1				
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ordenamiento Territorial, resolvió: emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate el proyecto de *“resolución mediante el cual se aprueba el plan general de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el periodo fiscal 2022, identificados por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y coordinación con la Unidad Especial “Regula tu Barrio” y sujetos a ser tratados en el proceso especial de regularización integral, determinado en el Título II “De la Declaración de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización” del Libro IV.7 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la planificación de la ciudad”.*

**Tercer Punto.- Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1784-O, del 22 de noviembre de 2021, suscrito por Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales, Director de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", mediante el cual remite las observaciones del primer debate del proyecto de ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social, realizadas durante la Sesión No. 184 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 09 de noviembre de 2021, para el tratamiento en segundo debate del proyecto de Ordenanza; y, resolución al respecto del:**

- **Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza 0349, sancionada el 25 de enero de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio San Blas, a favor de la Cooperativa de Vivienda San Blas.**

Una vez tratadas y analizadas las observaciones presentadas en primer debate en sesión No. 184 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 09 de noviembre de 2021; y, luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la comisión mocionó emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza 0349 sancionada el 25 de enero de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio San Blas, a favor de la Cooperativa de Vivienda San Blas”.*

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza 0349 sancionada el 25 de enero de 2013, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio San Blas, a favor de la Cooperativa de Vivienda San Blas”*.

**Cuarto Punto.-** Conocimiento y resolución del siguiente proyecto de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

- Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado *“Santa Inés Pasaje Carrera”*, a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la “Unidad Especial Regula Tu Barrio”, la presidenta de la comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Santa Inés Pasaje Carrera”, a favor de sus copropietarios”*.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el



proyecto de "Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Santa Inés Pasaje Carrera", a favor de sus copropietarios".

La presidenta de la comisión, concejala Amparito Narváez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 15h57.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta	1	
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Para constancia firma la concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta	1	
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-12-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-07	